



Universidad de Granada

Resolución del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada por la que se modifica la fecha de publicación de la convocatoria de concurso público para contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación correspondiente al mes de diciembre de 2014

De acuerdo con las bases generales de contratos de personal con cargo a grupos, proyectos y convenios de investigación de la Universidad de Granada (Resolución de 17/12/2014, BOJA 30/12/2013), con fecha 9 al 19 de diciembre de 2014 está fijado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria correspondiente al mes de diciembre.

La convocatoria del Programa de Contratos Posdoctorales en Grupos de Investigación, financiada por el Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de la I+D+i de la Universidad de Granada establece, en su segunda fase, la convocatoria pública de los contratos de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución de 17/12/2014, BOJA 30/12/2013. Se hace necesario por tanto la inclusión de las plazas ofertadas por el citado programa en la presente convocatoria del mes de diciembre.

Considerando que se han propuesto un elevado número de ofertas de contratos por los investigadores responsables de grupos y proyectos de investigación para su inclusión en esta convocatoria, que triplican la oferta habitual y que es necesario proceder a la revisión administrativa previa de su contenido, se hace precisa la modificación del plazo de presentación de solicitudes inicialmente publicado.

Considerando que no existen personas perjudicadas en el cambio propuesto, dado que supone el atraso de 3 días tanto en el inicio como en la finalización del plazo de solicitudes inicialmente establecido

RESUELVO

1. Modificar el plazo de presentación de solicitudes previsto para la convocatoria del mes de diciembre de 2014 en las bases generales de contratos de personal con cargo a grupos, proyectos y convenios de investigación de la Universidad de Granada (Resolución de 17/12/2014, BOJA 30/12/2013) que pasa a iniciarse el día 12/12/2014 y estará abierto hasta el día 22/12/2014.
2. Publicar la presente Resolución en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 3 de diciembre de 2014

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega

